

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva durante el período comprendido entre el 21 de enero al 29 de septiembre de 2004, en términos de lo dispuesto por los artículos 40, párrafo 2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 5, párrafo 2, inciso i), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

### **A n t e c e d e n t e s**

- Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las siete unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

- El pasado 29 de septiembre de 2004, se rindió un informe a este órgano colegiado, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas entre el 21 de enero y el 25 de agosto de 2004.

En esa ocasión el informe contenía un total de 192 compromisos registrados, de los cuales 174 estaban cumplidos, 11 se registraban como parcialmente cumplidos y 7 estaban en trámite.

Del seguimiento que esta Secretaría Ejecutiva ha realizado sobre el particular, es importante destacar que de los 11 asuntos que se encontraban como cumplidos parcialmente 6 se resolvieron y de los 7 asuntos que se encontraban en trámite, 1 se cumplió y otro pasó a cumplido parcialmente. Lo que modifica las cifras reportadas en el informe anterior y da como resultado que 181 compromisos estén cumplidos, 6 estén cumplidos parcialmente y 5 se encuentren en trámite.

### **I n f o r m e**

Durante el período comprendido del 25 de agosto de 2004, a la fecha, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, celebró una sesión ordinaria que se llevó a cabo el 29 de septiembre pasado. En esa sesión, se generaron 23 compromisos a cargo de distintas instancias del propio Instituto. De estos compromisos se han cumplido 15, 4 se encuentran parcialmente cumplidos y los restantes están en trámite.

En resumen, a la fecha se tienen 215 compromisos registrados, 196 están cumplidos, 10 se encuentran cumplidos parcialmente y 9 se encuentran en trámite.

- Asuntos cumplidos parcialmente:

- El primero se desprende de la Sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 25 de febrero del presente, y se refiere al compromiso relativo a la elaboración de una Memoria Institucional y de la Memoria Analítica de los Procesos Electorales Federales ordinario 2002 2003 y extraordinario 2003. Respecto a la Memoria Institucional se debe señalar que las diversas instancias del Instituto remitieron sus aportaciones, las cuales se sistematizaron para integrar la versión que se envió a los correctores de estilo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para su revisión. En cuanto a la Memoria Analítica, en la que se integrarán las aportaciones de especialistas y académicos del área electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, señala que remitió a los Consejeros Electorales el índice y los autores de cada tema para su aprobación. Cabe señalar que con fecha 16 de agosto del presente año, la citada Dirección Ejecutiva les solicitó remitir su respuesta y solo han respondido cuatro de ellos, por lo que están en espera del visto bueno de los otros Consejeros.

- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2004, se desprenden dos solicitudes del Consejero Presidente, la primera relativa a la presentación de un proyecto de voto electrónico y la otra a la realización de una feria de modelos de votación electrónica en las instalaciones del propio Instituto, en la que se cuente con la participación, entre otros, de los medios de comunicación y de la ciudadanía. Al respecto el Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante oficio No. DEOE/450/2004, de fecha 14 de octubre de 2004, informó que el día 13 de septiembre de 2004, se llevó a cabo una reunión convocada por el Presidente Consejero en la cual participaron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Servicios de Informática y personal de organización electoral acordándose la integración de un grupo interno para elaborar un primer documento que permita iniciar la comunicación por parte del Consejero Presidente con los Presidentes de los Institutos Electorales del País tendiente a organizar el proyecto nacional, por lo que se determinó que el tema de referencia deberá de ser analizado en lo sucesivo en el seno de la Comisión de Organización Electoral, recomendando un grupo técnico para este fin, por lo que se presentará el documento rector en fechas próximas a la citada Comisión.

- De la sesión celebrada el 25 de mayo de 2004, el Consejero Presidente solicitó elaborar una propuesta para la creación de un fideicomiso que permita administrar los recursos generados por las multas aplicadas tanto a los partidos políticos como a las agrupaciones políticas nacionales. En este sentido la Dirección Ejecutiva de Administración remitió mediante el oficio No. DEA/765/04, de fecha 12 de octubre de 2004, al Director Jurídico, un proyecto del Contrato de Fideicomiso para Apoyo a la Capitalización del Instituto, así como las reglas de operación de éste; lo anterior, para efecto de que emitan sus comentarios y observaciones al respecto.

- Asimismo, de la Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2004, la Secretaría Ejecutiva propuso que la información contenida en el Primer Informe de Resultados del Estudio de Participación Ciudadana en las Elecciones de 2003, se hiciera pública a través de una estrategia de difusión o mediante la organización de una mesa redonda. Sobre el particular, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, presentó un informe en la sesión celebrada el día 29 de septiembre del presente año, a través del cual señaló que el documento se ha colocado en la página del Instituto para socializar la información al público, manifestando que el día 6 de septiembre se remitió una circular a todos los Vocales Ejecutivos Locales, en la que se les indica convocar a distintas instancias para la presentación y análisis del contenido. Asimismo, señaló que se realizará una transmisión vía EDUSAT en el que se presentaran los resultados a todo el país.

- De la sesión llevada a cabo el día 25 de agosto de 2004, el Consejero Presidente, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, requirió a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas integrar una agenda de riegos que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso electoral federal del año 2006. Por otra parte, es importante señalar que dichas áreas hicieron llegar sus aportaciones a la propia Secretaría Ejecutiva. El documento ya se encuentra elaborado y actualmente está en revisión de la Secretaría Ejecutiva para someterlo a consideración de los Consejeros Electorales.

- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, dos compromisos hacen alusión a la publicación de los Acuerdos JGE152/2004 (cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral) y JGE156/2004 (lineamientos para la publicación y gestión de la página de Internet del Instituto) en la Gaceta del Instituto Federal Electoral, los cuales se encuentran contenidos en la Gaceta Electoral No. 80 misma que se publicará a finales del presente mes.

El siguiente compromiso le corresponde al Centro de Formación y Desarrollo, el cual deberá de sugerir algunas líneas generales para que los trabajos terminales de quienes deseen acreditar la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales sean de la mayor utilidad posible para el Instituto. Al respecto el Centro de Formación y Desarrollo realizó una revisión de la estructura y contenidos de las cuatro áreas modulares que componen el Programa de Formación, con base en ello apoyará a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a definir dichas líneas generales. Cabe señalar que próximamente el Centro solicitará a la citada Dirección la información sobre las personas de la estructura del Servicio Profesional Electoral que cursan dicha Maestría y en base a esa información se presentará una propuesta a la multicitada Dirección Ejecutiva.

El último compromiso cumplido parcialmente generado en esta sesión se refiere a una solicitud del Consejero Presidente mediante la cual solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizar una reunión de trabajo con la Titular del Centro de Formación y Desarrollo para la elaboración de los esquemas de evaluación para el Programa de Formación. Al respecto, los titulares de ambas direcciones designaron a sus representantes quienes se han reunido a efecto de establecer lineamientos para poder llevar a cabo el citado Programa. Cabe resaltar que en fechas próximas se reunieran los titulares para definir los lineamientos del programa.

- Asuntos pendientes:

- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2004, existe un compromiso que se desprende del punto Quinto del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en el que se establecen los lineamientos para la operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, el cual señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá presentar a la Junta General Ejecutiva un informe sobre la integración y funcionamiento del grupo de especialistas que coordinarán las áreas modulares de dicha Maestría. Cabe señalar que el Titular de esta Dirección Ejecutiva está en espera que se defina los criterios para la selección de dichos especialistas.

- Respecto de la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004, están en proceso 4 compromisos que se detallan a continuación:

El primero se refiere a que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica integrará un informe, a más tardar en el mes de diciembre de 2004, sobre los resultados alcanzados en la instrumentación de las 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. Esta Secretaría Ejecutiva está atenta para que se de cumplimiento en tiempo y forma a este compromiso.

Por otra parte la Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa, Secretaria Ejecutiva, hizo tres solicitudes:

Solicitó a la Dirección del Secretariado integrar una numeralia con la información más relevante de todas las áreas del Instituto, la cual deberá estar disponible en Internet y actualizarse mensualmente. Al respecto dicha Dirección elaboró el índice correspondiente. De conformidad con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, se está elaborando una nueva presentación de la información.

Otra solicitud se refiere a las observaciones y recomendaciones que formuló la Consejera Electoral Mtra. Lourdes López Flores, respecto de los lineamientos para la asignación y uso del parque vehicular. Sobre este asunto la Dirección Ejecutiva de Administración deberá dar respuesta por escrito a la Consejera, comunicándole el detalle de las propuestas que se incluyeron, así como aquellas que quedaron pendientes. Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Administración informó que se realizó un análisis de dichas propuestas y en su caso, se incluyeron en los lineamientos. Cabe señalar que sigue pendiente la respuesta por oficio a la Consejera Electoral.

Por lo que hace a la tercer solicitud, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, deberá presentar a la Junta General Ejecutiva, la política editorial y el programa de estudios e investigaciones del Instituto, así como un estudio del personal con que cuenta la institución para las actividades de diseño gráfico. Al respecto se reportó que dicho informe se someterá a la consideración de la Junta General Ejecutiva en fecha próxima.

- Los 4 compromisos restantes son solicitudes del Consejero Presidente las cuales se generaron en la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, los cuales se detallan a continuación:

Presentar en la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, un diagnóstico y una propuesta de cómo mejorar los temas de comunicación social con los Órganos Desconcentrados.

La siguiente petición hace alusión a que la Coordinación de Asuntos Internacionales de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, deberán organizar mesas de trabajo en las que se aborden temas relacionados a la forma en que se está usando en otros países la tecnología para recaudar fondos en materia electoral, así como para realizar votaciones.

La tercera solicitud le compete a la Unidad de Servicios de Informática, la cual deberá darle el seguimiento al desarrollo del sistema SISI, para adecuarlo a las tareas de acceso a la información del Instituto Federal Electoral. En este sentido la Unidad antes señalada elaboró una evaluación del sistema y lo entregó el pasado 8 de octubre a la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, continúan trabajando al respecto.

Por último, el Consejero Presidente solicita que la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realicen en este año los foros regionales sobre el estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES APROBADOS  
POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DEL 21 DE ENERO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

	CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE		CONCEPTO	TOTAL	CUMPLIDO	CUMP. PARC.	PENDIENTE
21-Ene-04	ACUERDO	8	8			15-Jun-04	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN	25	25				DICTAMEN	0			
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	0			
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
25-Feb-04	ACUERDO	9	9			28-Jun-04	ACUERDO	7	7		0
	DICTAMEN	0					DICTAMEN	10	10		
	SOLICITUD	1		1	0		SOLICITUD	3	2	1	0
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
25-Mar-04	ACUERDO	12	12			08-Jul-04	ACUERDO	3	3		
	DICTAMEN	11	11				DICTAMEN	0			
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	1	1		
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13-Abr-04	ACUERDO	6	6		0	14-Jul-04	ACUERDO	6	6	0	0
	DICTAMEN	0					DICTAMEN	4	4		0
	SOLICITUD	0					SOLICITUD				
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
29-Abr-04	ACUERDO	12	11	0	1	25-Ago-04	ACUERDO	11	10	0	1
	DICTAMEN	15	15				DICTAMEN	12	12		
	SOLICITUD	0					SOLICITUD	6	2	1	3
	<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>1</b>		<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
12-May-04	ACUERDO	1	1			29-Sep-04	ACUERDO	9	7	2	0
	DICTAMEN	0					DICTAMEN	7	7		0
	SOLICITUD	3	1	2			SOLICITUD	7	1	2	4
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
25-May-04	ACUERDO	8	8			<b>TOTAL</b>	ACUERDO	<b>95</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	DICTAMEN	11	11				DICTAMEN	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	SOLICITUD	4	3	1			SOLICITUD	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>196</b>	<b>10</b>	<b>9</b>